

PATRIA

MIGUEL MACAYA Y COMPANIA FERRETERIA DE PRIMERA CLASE

SAN JOSE

CON UNA BIEN SURTIDA SUCURSAL EN PUERTO LIMON

MIGUEL MACAYA, — Socio Gerente.

SASTRERIA

DE RICARDO MUÑOZ M.

Ofrezco al público mis servicios en el ramo de sastrería...

Bajos de la casa de doña Julia Dee, esquina opuesta a la Botica Francesa.

IMPRENTA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono numero 36.

Precios baratos

La Lima

Entre San Jose y Cartago

Vendo mi fina 'La Lima, situada a 15 minutos de Cartago...

Entendese en Cartago con SACARIA GARCIA

JULIA O. DE HERRERA

Obstétrica graduada por la Facultad de Medicina de San José...

Avenida Central Este Alto de Cuesta de Moras. San José, diciembre de 1906

HENO

Vendo de muy buena calidad en pacas de un quintal...

M. A. GUERRERAZ

San José 27 de diciembre de 1906 — Im

ZAPATERIA ARTAVIA

'La Democracia'

Propietario: E. Lamico

Calzado de preciosos... Cazaño conido de \$ 10 a \$ 9.50...

Enviar al despacho, — Avenida Central, 60 varas del mercado. — San José

PIERRE LAMICO.

Enseñanza pública

El programa de geografía necesita serias reformas, pues no sólo es demasiado extenso...

Es muy común ver salir de las escuelas a niños y niñas de quinto grado...

Los viajes y posición geográfica de los diferentes países de la tierra los ignoran...

Lo que se les enseña respecto a las constelaciones y posición de los astros...

Las asignaturas de geografía e historia necesitan un texto adecuado.

Ni geografía ni historia se puede aprender sin el cultivo racional de la memoria.

La memoria por más que digan los modernistas es absolutamente indispensable...

Porque yo sí creo, que, estas dos facultades, se adquieren y desarrollan en la gimnástica intelectual.

Se aprenden, por ejemplo, teóricamente muchísimas cosas que de nada servirían...

Hay inteligencias precoces como hay inteligencias tardías.

Niños que traen fósforo incandescente y gran facilidad de expresión...

La gente de los centros civilizados es muchísimo más despierta que la del campo...

La gran aplicación al estudio y al trabajo despierta a los hombres haciéndolos sumamente útiles a la sociedad.

Por que la verdad es que para figurar, no basta ser hijo de un personaje de primera línea...

De un concho sale un hombre importante por su instrucción y educación...

A la raza sajona le cuesta muchísimo aprender, pero por lo mismo que les cuesta...

La enseñanza de la historia en las escuelas primarias, no debe abrazar más que la historia patria.

Por manera que en las escuelas primarias, propiamente dichas, nuestro programa sería:

Castellano, lectura y escritura simultáneos; aritmética mecánica y nociones de geometría...

Estas asignaturas son más que suficientes al artesano, al industrial y al comerciante...

Mucho nos gusta la nueva organización que se dará al Magisterio...

Que se aprecie el verdadero mérito, la honradez y el amor al estudio...

Sólo una falta encontramos en la ley, y es que debieran establecerse los exámenes de oposición y competencia...

Ahora falta que en la segunda enseñanza tan dejada de la mano...

¿Cuántas caerían de su pedestal?

UN MAESTRO

Buenos caminos

Carretera nacional de San José a Cartago

Esta carretera de tanto tráfico necesita serias composiciones...

En primer lugar anulación en determinados lugares...

En segundo lugar bajar por medio de una excavación bien hecha un filete...

En este filete se vuelcan todos los días carretas...

UN OBSERVADOR

Oficial

Justicia.—Aceptase la renuncia presentada por don José María Viquez...

Gracia.—Rebájase la quinta parte de la pena de presidio que le fue impuesta...

Gobernación.—Apruébase el reglamento del matadero de Juan Viñas.

—Aceptase la renuncia presentada por don Julio Acosta...

Policía.—En lugar de don Juan Rafael Dobles se nombra a don Fulgencio Viquez...

fael Dobles se nombra a don Fulgencio Viquez agente de policía de Heredia.

—Autorízase al mayordomo de la iglesia del Zapote de este cantón...

Programa de música

que en celebración de las fiestas cívicas de esta capital, tocarán en conjunto las bandas de San José, Cartago, Alajuela y Heredia...

Morazán a las 7 y 30 p. m.

Día 29 Mi Patria, Obertura clásica L. Langlois Fantasia Pastoral... H. Kling

Día 30 Olivette, obertura... Andran Una Artista Modelo selección... Sydney Jones

Día 31 The lady Slavey, selección... C. Godfrey Freischutz, fantasía ópera... Weber

Día 1° de enero de 1907 Guillermo Tell, obertura... Rossini Iris selección de la ópera... Mascagni

Director general de música militar, RAFAEL CHAVES T.

Compañerismo

Con motivo de la repentina y justamente sentida muerte de la muy estimable señora doña Paulina Gutiérrez...



# Notas editoriales

## Tratado centroamericano

II

El artículo 35 que comentamos es contrario, en segundo lugar, a las doctrinas más depuradas del derecho internacional público, que son preceptos obligatorios para muchos estados, mediante convenciones vigentes entre ellos.

Trasciende tal artículo a la Santa Alianza de Alejandro I con el emperador de Austria y el rey de Prusia—pacto místico de 1815, que ha sido calificado de liga de príncipes contra sus pueblos.

No parece sino que lo estipulado tenderá a asegurar en el poder al que lo tenga, con el auxilio eficaz de los gobiernos de los demás países signatarios, que se constituyen contractualmente en enemigos de los enemigos internos de los otros gobiernos del pacto.

En suma, creemos que, bien examinada la cuestión, se ha firmado sustancialmente un tratado de unión centroamericana, pero de gobiernos, no de naciones.

El alma, los sentimientos de confraternidad que vibran en todos los hijos de la soñada patria de Morazán, pensamos que no han sido representados en la conferencia que produjo el tratado a que aludimos.

La internación estipulada por el artículo 35 sólo procede jurídicamente en casos de guerra pendiente entre dos naciones con las cuales deba observarse la neutralidad, y la inmediata expulsión del territorio, de los que inicien o fomenten trabajos revolucionarios contra alguna de las potencias signatarias.

## Revista de tribunales

Rapto en perjuicio de Adoración Arcey, de quince años de edad.—Reo: Patrocinio Soto Guzmán, de 31 años.—Defensor: Licenciado Fabio Baudrit.

La Sala de Casación, en su sentencia n.º 160 publicada en el Boletín Judicial del 28 del corriente, ha casado una resolución de la Sala 2ª por la cual se cambiaba por 3 meses y medio de prisión la pena de 60 días de arresto impuesta al reo por el Juez 2º del Crimen de esta provincia.

En esa sentencia de la Casación, a nuestro juicio este Tribunal no ha obrado dentro del límite de sus atribuciones y se ha constituido en tribunal de instancia, sustituyendo sin fundamento legal su criterio al de la Sala de instancia, fundándose para anular el fallo en no haber la Sala acordado una rebaja de un grado, para lo cual se aludido la Sala de Casación de que el art. 75 del C. Penal (los artículos 73 y 74 no tienen aplicación en este caso) lo que exige cuando hay atenuantes es que no se aplique la pena en el máximo; y permite, pero no ordena, la rebaja en ese caso.

La consideración que tuvo en cuenta la Sala para no otorgar la rebaja fue que el hecho tuvo consecuencias graves tal como el estupro de la otendida; y esto lo considero la Sala no como agravante sino sencillamente como motivo para no otorgar la rebaja, aplicando por analogía el artículo 76 del Código Civil. Si bien es verdad que el estupro no podía ser penado especialmente, por no haberse mantenido la acusación respecto de él, eso no obsta para que constando, como constaba de autos, su comisión, pudiera el tribunal tomarlo en cuenta para no otorgar rebaja de grado.

En el próximo número continuaremos estos ligeros apuntes.

Luis Secades me ha mandado excarcelar ayer por la sala segunda de Apelaciones, con fianza de haz, por dos votos contra uno (los de los magistrados Herrera y Bustamante, contra el del magistrado Castro Ureña, que opino que el delito merecía pena de prisión, por tratarse de falsificación de documento mercantil).

## Los temblores como medicina

Después de la catástrofe de San Francisco, los médicos han observado un cierto número de casos que prueban que las consecuencias de ésta no fueron desastrosas para todos los habitantes de la ciudad. Algunos enfermos recobraron súbitamente la salud a causa de la emoción que experimentaron. Se cita el caso de una persona que tenía quince años de estar parálitica y que, en pocos minutos, recobró el movimiento de sus miembros.

Por el contrario, una joven se quedó sorda a consecuencia de las sacudi-

das; pero la curó una segunda emoción, la que experimentó al encontrar a su madre, a quien creía sepultada entre los escombros.

Con gran facilidad podrá Guatemala, por ejemplo, incautarse de la persona de algún enemigo de su gobierno, apoyándose en el tratado a que nos referimos, con sólo que el gobierno del Salvador, *motu proprio*, ó á instancias del otro, eche del territorio al individuo, de modo que éste tenga forzosa-mente que embarcarse en la nave que va en seguida á tocar en puerto guatemalteco; y viceversa.

La perspectiva no es de lo más halagüeño.

El tratado que semejante cosa permite entre nosotros, no puede menos de ser considerado como separatista de las secciones centroamericanas, aunque una á sus gobiernos, y quizás precisamente por esto, porque la reconstrucción de la nacionalidad centroamericana no se puede preparar alejando de ella á los pueblos hermanos, y creando situaciones poco simpáticas y nada cordiales entre los centroamericanos.

Tenemos la esperanza de que en Guatemala, El Salvador y Honduras no sea aceptado, sin reservas saludables, el artículo 35 que discutimos.

Esa conducta sería un rasgo brillante de verdadero centroamericanismo.

San José, 28 de diciembre de 1906.

L. M. CASTRO

## Correspondencias europeas

Los sellos de correos.—La tasa uniforme.—Cómo se fabrica un sello de correo.—El consumo de los sellos en Francia.—Los sellos usados.—Colecciones y coleccionistas.—El mercado de los sellos.—Los sellos más raros del mundo.—Lo que valen algunos sellos corrientes.—

Atribúyese la primera idea de los sellos ó estampillas de correo al inglés Rowland Hill que fué además el iniciador en su patria de la reforma postal, que sustituyó á la tasa por distancia la tasa uniforme. Esto, reducido á la cantidad uniforme de un penique, ó diez céntimos de peseta, fué aplicada por primera vez el diez de enero de 1840, al mismo tiempo que se ponían en circulación los sellos adhesivos.

Siguieron el ejemplo de Inglaterra diversos países. El Brasil fué el primero de todos, pues sus primeros sellos datan de 1843, seis años antes que Francia y Bélgica, que los adoptaron en 1849 y siete antes que España, Prusia y Austria, que sólo los adoptaron en 1851. Después de estos países vinieron Dinamarca y Canadá en 1851, Portugal y el Cabo de Buena Esperanza, en 1853. Este mismo año fueron creados los primeros sellos de la América del Sur, los de Chile. Los Estados Unidos de Norte América los tenían desde 1845. De 1854 á 1860 aparecieron sucesivamente los sellos de Filipinas, Antillas españolas, Uruguay, y México (1856), Colombia (1857), Perú (1858), Rusia, Argentina (1858), Venezuela (1859). Hasta 1870 encontramos Grecia é Italia (1871), Holanda y Costa Rica (1862), lo mismo que Turquía, Dominicana, Ecuador, y Honduras en 1867, Paragay (1870). Por último en 1871 Guatemala, Hungría y Jamaica, Curazao en 1873 y Haití en 1881.

Desde aquel día hemos de 10 de enero de 1840 hasta fines de 1905 han visto la luz nada menos que OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN SELLOS. Esto sin contar las diferentes variedades de un mismo tipo, los sellos recargados, los oficiales, etc.

Para fabricar un sello se grava generalmente un cuño de acero del que se sacan varias reproducciones galvanopásticas para formar una plancha. Las láminas así obtenidas se imprimen en un grabado cualquiera y las pruebas sacadas se engoman y secan con máquinas especiales, pasando luego á otras que las perforan. En muchos países no se han empleado las perforadoras hasta estos últimos años, en otros los sellos son simplemente litografiados, en lugar de ser grabados. Este procedimiento, más barato, da resultados menos artísticos. La administración francesa crea cada año cerca de DOS MILLONES de sellos, que formarían, puestos en fila, una faja que daría vuelta á la tierra por el ecuador, y cuyo peso no baja de 100.000 kilogramos.

Dichos sellos vienen á costar unos 20 céntimos de franco el millar.

Los sellos de menos valor nominal son los españoles de un cuarto de céntimo y los portugueses de 2½ reis. Los más caros son los de 100 del Africa del Sur inglesa, que valen nuevos 2,500 francos y sirven para los envíos de diamantes en cartas con valor declarado.

Una vez usados los sellos de correo no pierden todo su valor, pues son usados

por los coleccionistas. La filatelia, ó afición á los sellos empezó casi al mismo tiempo que los sellos, pero no tomó gran desarrollo hasta 1860. Puede decirse que desde entonces casi todo el mundo ha coleccionado más ó menos algunos sellos. El mercado de los sellos, que se reúne en París, dos veces por semana en la calle, y en los campos Eliseos, tiene, pues, ya unos cincuenta años de existencia. Después de los niños se fueron aficionando á la nueva manía las personas mayores, se fué comprendiendo que algunos sellos de escaso valor nominal iban siendo muy difíciles de encontrar y su precio aumentó en consecuencia. Tomó parte en ello la especulación y hoy día viven exclusivamente del comercio de esas viñetas numerosas casas de comercio del mundo entero.

Algunos sellos han alcanzado precios fabulosos, tales son los conocidos de Mauricio, que valen unos veinte mil francos cada uno y de los que sólo se conocen unos veinte en el mundo entero, los antiguos de la Reunión que valen unos siete mil francos, etc.

Como todos los comercios el de los sellos obedece á las leyes de la oferta y la demanda. No basta que un sello sea antiguo, para que sea caro, es preciso que sea raro. Los sellos de Mauricio de que acabamos de hablar sólo duraron muy poco tiempo, pues llevaban por error la inscripción Post Office en lugar de Post Paid, y tan pronto como se notó el error se suspendió la tirada. Los primeros sellos del Uruguay, que llevan la inscripción *Diligencia*, son muy raros y valen de 20 á 30 francos cada uno, mientras que los de México, que fueron emitidos por la misma época valen sólo algunos céntimos, pues mientras los primeros sólo duraron algunos meses, los del segundo país sirvieron cinco ó seis años, muchos sellos antiguos valen muy poco porque cuando los cambiaron se vendió á bajo precio el resto de la emisión. De otros se han encontrado más tarde enormes cantidades de los mismos nuevos, de suerte que mientras la colección de Heligoland (Alemania) vale usada un centenar de francos, la nueva sólo vale unos cuatro francos. Y fácil es comprender que no hay nada más fácil que convertir un sello nuevo en un usado.

El valor de los sellos depende, más, de la antigüedad, del tiempo que duró el uso del sello, del empleo postal del mismo, de la importancia del país que lo emitió (un sello de un país pequeño vale siempre mucho más que uno de una nación importante. También influye mucho el aspecto del sello. Un sello raro, ó que tiene algún diente cortado, ó que se ha arrancado sin cuidado, adelgazando su papel por detrás, no vale casi nada aunque sea muy bueno. Por eso deben quitarse los papeles de los sellos bándolos en agua un rato.

Los sellos actuales valen poca cosa, pues todo el mundo los busca y todos los comerciantes conocen su valor. Así por ejemplo, los sellos corrientes de Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América, etc. valen aproximadamente de 1 á 2 francos el kilogramo, que contiene unos quince mil. Los de América valen mucho más. Los de la Argentina y Chile valen 2,50 el millar, los de México y Cuba de 2 á 3 francos, Colombia y Perú unos 5 francos, Venezuela, Guatemala y Uruguay, 7 francos, Costa Rica, Honduras, Salvador y Ecuador, 10 francos, Bolivia y Nicaragua 12 francos, Paragay 6 francos, Dominicana, Panamá y Curazao unos 15 francos. Como se verá, en algunos de estos países constituyen los sellos usados una mercancía nada despreciable, que se exporta por lo demás en cantidades considerables á Europa.

Algunas variedades, los sellos recargados emitidos por los gobiernos revolucionarios (Colombia, Venezuela, etc.) ó los de los fabricados cuando faltan estampillas oficiales, los sellos cortados en los mismos casos, estos adheridos á su papel, tienen valor especial.

MIGUEL DE TORO GIBERT

Paris, noviembre de 1906.

## Peligros de los rayos solares

Un médico norteamericano ha emprendido una enérgica campaña contra el sol. En su concepto sólo los negros pueden vivir al sol impunemente; los individuos de las razas blancas, los rubios especialmente, deberían huir de los trópicos y habitar los países del Norte, donde el sol es pálido y poco peligroso. Los trópicos serían para las razas de color, pues los rayos solares, dice, irritan la piel de los blancos y esta irritación puede llegar hasta producir la proliferación celular normal que es uno de los caracteres del cáncer.

## De Barba

(Continúa.)

### Repoblación de bosques

La orden que días pasados me dió el guarda-bosques de esta jurisdicción debe estar equivocada, pues me dice que en el río Mancarrón, en la parte que me pertenece, debo sembrar árboles de 5 en 5 metros por 50 de fondo. Donde son necesarios los árboles es en el nacimiento de dicho río, parte que hoy se encuentra completamente despoblada, dando esto por resultado de que en marzo quede casi por completo seco. Si en la parte que indico se plantaran árboles, surtiría de agua al centro de Heredia todo el año.

En este distrito, formó el presbítero Alvarado un bosquecillo en la parte alta de un potrero, y ese bosque surte de agua en abundancia á la finca en una distancia de 500 varas. Este fué sembrado con estacones de higuera blanca, por lo que lo recomiendo para nuestras montañas y el higueto, árbol

de hoja pequeña, para las de San Rafael, donde me dicen que abunda.

Para sembrar con provecho higueros é higuitos, debe tenerse en cuenta lo siguiente: cortar el estacón en la época en que el árbol muda las hojas, lo cual ocurre en los meses de noviembre, diciembre y enero, procurando sea en cuarto menguante, debiendo medir los estacones más de tres y media varas de largo para que el ganado no pueda alcanzar la parte superior cuando empieza á criar ramas.

Listos los estacones, con su correspondiente corte, se hace á lo largo de la acequia una grada, en la que se tienen, pegando el corte á la pared y al resto se le pone sal tapándola con vástagos, cuidando mantener húmedo el pie en la estación de la seca. Cuando los potreros se encuentran empapados de agua á causa de los aguaceros, se harán hoyos de media vara de diámetro por tres cuartas de fondo, y con la tierra que se extrajo se llena una tercera parte del hoyo, se coloca el estacón y se apisona la tierra y después se le enrolla un alambre de pua, hasta una altura de dos varas, dejándolo flojo con objeto de que el árbol pueda ensancharse sin obstáculo que se lo impida.

(Continuará)  
RICARDO RUCAVADO.

## Excentricidades de millonarios

El Nizam Haynerabad posee una colección de dientes falsos, comprados en casa de un cirujano de Madrás, en 700 libras esterlinas.

Mr. Maderson, hacendado de Nebraska, usa un sombrero blanco que pesa diez onzas y le costó veinte mil dólares.

El anterior ministro de China en Washington usó varias veces en público un sombrero de cinco mil dólares que tenía en la parte delantera un óvalo rodeado de brillantes.

El comodoro Gerry tiene en su palacio de la Quinta Avenida, en Nueva York, una escalera de mármol que costó al propietario dos mil quinientos dólares.

Por su parte, S. S. Murchand, tendero millonario, gastó un millón de pesos en amueblar una sola habitación. La cama, de ébano macizo con incrustaciones de marfil, fué construída en dos años y costó ciento noventa mil dólares.

## De Cartago

La santa y gloriosa fecha del 25 de diciembre, fecha hermosísima en que el pueblo cristiano conmemora el fausto suceso, del nacimiento del deseado, de las naciones, el Mesías prometido, fué festejada en esta católica ciudad con extraordinario júbilo y sublime entusiasmo.

A pesar del riguroso temporal que nos ha azotado, no obstante los actos religiosos resultaron muy lucidos. En todos los templos hubo solemnes rosarios y misas; pero la que sobresalía entre todas fué la función de la iglesia de los reverendos padres capuchinos. No podía ser de otro modo, toda vez que San Francisco fué el que instituyó esa festividad.

Se bendijo una imagen nueva y en todas las ceremonias hubo muy numerosa concurrencia y gran espíritu de fé y orden.

—El domingo, después de larga y cruel dolencia, dejó de existir en esta ciudad el señor don Federico Pacheco. Su entierro se verificó el lunes. Damos nuestro más sentido pésame á sus deudos.

—Tenemos entre nosotros al muy estimado amigo nuestro el presbítero don Manuel Zavaleta. Según se dice, viene con el carácter de coadjutor de esta parroquia. A ser cierta la noticia felicitamos y le presentamos nuestro atento saludo al joven sacerdote.

—Los precios de los artículos de primera necesidad en el mercado han subido considerablemente; debido al gran número de revendedores que existe.

—El matrimonio de la apreciable señorita Leopoldina Ullco, según se nos comunica, no se efectuará en la fecha anteriormente indicada por motivo del reciente luto.

—Oportunamente enviaré un artículo de *cositas* que á la verdad chocan.  
JUAN GILBERTO.

## La voz de los animales

Un músico, que ha estudiado de una manera especial la voz de los animales, nos suministra sobre estos sujetos algunos datos muy interesantes. El caballo posee, entre todos los animales, una voz de las más musicales. En su relincho recorre una escala cromática sin omitir un sólo semitono.

El asno mismo por más extraordinario que parezca, tiene una voz musical; rebuzna dando octavas perfectas, y el gran compositor Haydn lo ha copiado realmente en su sexagésimo séptimo cuarteto.

El auilido del perro no es un sonido natural, es una voz que ha adquirido durante siglos de domesticidad, y se pretende que no se detendrá allí, y que por medio de una pequeña operación quirúrgica podrá hablar.

El mono es el único entre los animales que puede reproducir algo que propiamente pueda llamarse un canto semejante al del hombre.

## Comercio de ganado con Venezuela

“El Eco Restaurador” aboga porque el gobierno de aquella república facilite la exportación de ganado á Costa Rica. Muy buena nos parece la idea del colega venezolano de procurar por todos los medios posibles mantener con Costa Rica, no sólo cordiales relaciones, sino establecer negociaciones comerciales en todo aquello que pueda favorecer á ambas naciones.

Según la memoria de Hacienda y Comercio, la importación de ganado vacuno en el año 1905 fué de 11,215 cabezas por valor de 242,469 pesos oro.

En la actualidad se grava por el gobierno con C. 400 y seguirá sucesivamente hasta llegar á C. 1000 por cabeza la importación, la cual se hace de Nicaragua en donde también paga derechos el ganado que se exporta.

Dado el alto precio que ha alcanzado el ganado vacuno en Costa Rica creemos que el gobierno debiera pedir al congreso la supresión de ese impuesto, que por otra parte se está despilfarrando en aventuras y en gastos que ningún resultado práctico han dado hasta la vez. Un amigo, residente en Venezuela, nos manifiesta que allí hay buenas crías de burros y que la mayor parte de los trasportes se hacen á lomos de esos pacientes y sufridos animales. Creemos que las municipalidades, podían importar unos cuantos sementales bien seleccionados á fin de ponerlos á la disposición de las personas que tengan yeguas y quieran hacerse de buena cría de mulas, ya que tan útiles servicios prestan y cuya raza no existe en Costa Rica, siendo importada y pagada á muy altos precios.

Bueno es que los importadores de ganado vuelvan los ojos á Venezuela, lugar donde pueden efectuar buenas transacciones, pues la industria pecuaria en aquel país está bien desarrollada y constituye una de sus principales fuentes de riqueza. Pueden escribir á Caracas á don Julio Paz Rodríguez, director de “El Eco Restaurador”, quien estamos seguros dará generosamente cuantos informes se le pidan á este respecto.

C. Z.

## Servicio de PATRIA

El señor agente general de la Northern Railway Company, en atenta carta, ha tenido la fineza de enviar al editor de este diario un pase de cumplimiento para las líneas de esa empresa, y sus conexas, durante el año 1907.

Agradecemos debidamente la obsequiosidad del señor gerente general, y correspondemos cordialmente á sus amables deseos de felicidad para el año nuevo.

## INTERESES PERSONALES

### Ferrocarril de Costa Rica

PARA LIMÓN

Salida de San José, excepto los domingos, á las 7 a. m. y 9 a. m.

Domingos, á las 9 y 35 a. m.

PARA CARTAGO

Diario, excepto los domingos, á las 7 a. m., 9 a. m., 11 a. m. y 5 y 10 p. m.

Sábado, á las 7 a. m., 9 a. m., 11 a. m., 3 p. m. y 5 y 10 p. m.

Domingos, 9 y 35 a. m., y 5 y 10 p. m.

PARA PERALTA

Los sábados á las 3 p. m.

PARA ALAJUELA

Diario, excepto los domingos, á las 8 y 45 a. m. y 5 p. m.

Sábados, 8 y 45 a. m., 2 p. m., 5 y 10 p. m.

Domingos, 8 y 35 a. m., y 5 y 10 p. m.



# W. STEINWORTH y HNO.

Azúcar

SURTIDO COMPLETO

Azúcar

## para pulperías, vinaterías y tiendas

Con motivo del local de que disponen actualmente, han dispuesto en una gran reducción de precios en todas las mercancías

### Línea al Pacífico

PARA SANTO DOMINGO  
Sale de San José todos los días a las 8 y 30 a. m.

Tipos de cambio				
BANCO ANGLO COSTARRICENSE				
90	60	30	3	V. C.
d/v.	d/v.	d/v.	d/v.	
Londres	109	110		
N. York	116	117		
S. Francisco	116	117		
París	108 1/2	109		
España	97	100		
Italia	108 1/2	109 1/2		
Alemania	105	115		
Jamaica				

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA				
90	60	30	3	V. C.
d/v.	d/v.	d/v.	d/v.	
Londres	108	110		
N. York	115	117		
S. Francisco	115	117		
N. Orleans	115	117		
España	97	100		
París	107 1/2	109 1/2		
Alemania	105	115		
Jamaica				

BANCO DE COSTA RICA				
90	60	30	3	V. C.
d/v.	d/v.	d/v.	d/v.	
Londres	108 1/2	110 1/2		
N. York	115	117		
S. Francisco	115	117		
París	108	110		
España	98	100		
Italia	108	110		
Alemania	105 1/2	115		

**Defunciones.**  
Día 28.—Josefa Irene Odilia Campos Vargas, de 1 año 6 meses 1 día, legítima de Juan Campos Muñoz y Manuela Vargas. Distrito San Sebastián.  
Elida Francisca del Carmen Salazar Pérez, de 3 meses y 27 días, legítima de Rafael Salazar y Flora Pérez. Distrito Merced.  
**Movimiento marítimo**  
Limón, 28.—Ayer, a las 4 p. m. ancló, procedente de New Orleans el vapor inglés Limón. Pasajeros: H. Antony, M. Murry, A. E. Spensed, Ramón Castro, E. May, R. J. Schweppe y J. Schrfdkg.

### Congreso

Sesión del viernes 28 de diciembre de 1906, celebrada a las 3 y 5 de la tarde, bajo la presidencia de don Francisco Jiménez Oreamuno.  
Leída el acta de la anterior fué aprobada.  
Continuación de la discusión detallada del proyecto sobre trabajos de los presos en las cárceles públicas.  
Moción del señor Martín: "El sobrante de la liquidación semanal de los presos será entregado a la familia de éstos en parte proporcional para sus alimentos y el resto quedará en la tesorería de las municipalidades, haciéndole entrega al cumplir la condena". Fué desechada por unanimidad.  
Se puso en discusión la moción presentada en la sesión anterior por el señor Casorla. Aprobada.  
Continuación de la discusión detallada del proyecto sobre venta de morfina.  
Artículo VI.—Moción del señor Pinto: el médico que recetare morfina y se probare mediante información que no existiere necesidad de administrarla será condenado a tres meses de arresto e inhabilitación durante un año, de su profesión. Para juzgarlo serán suficientes los tribunales comunes.  
Fañeron. No está conforme con la moción porque la ley no tiene razón de ser. Niega que el estado tenga derecho a castigar a ninguna persona cuando ésta no infrinje la ley ni perjudica a un tercero. Si la ley se aprobara ninguna persona podrá tener láudano, elixir paregórico ni dower sin exponerse a que las autoridades le practiquen visitas domiciliarias. Y también dará lugar a que cuando la policía no quiera a una persona lo registre a todas horas, para molestarlo en su domicilio en busca de opio ó sus alcaloides.  
Fué desechada la moción del señor Pinto y aprobado el artículo.  
Artículo VII.  
Jiménez, C. M.—Presenta una moción diciendo que las personas que se en-

tréguen al vicio de la morfina sean recibidas en un establecimiento adecuado, cuya reglamentación interior correrá a cargo del poder ejecutivo.  
Fañeron.—Presenta una moción pidiendo se suspenda la discusión del proyecto.  
En discusión la moción del señor Jiménez.  
Pinto.—Combate la moción, entre otras cosas, porque no especifica cuál es la casa de salud donde serán recluidos los morfímanos, tiempo que durará la reclusión y quien pagará los gastos que deban por la curación.  
Jiménez, C. M.—Contestando al señor Pinto manifiesta que los defectos que apuntan están perfectamente subsanados al expresar la moción que el poder ejecutivo queda encargado de la reglamentación.  
Volo.—Apoya la moción manifestando que no se trata de castigar a los morfímanos, sino de curarlos, como se hace con los leprosos, pues tan perjudiciales son a la sociedad los unos como los otros. Que desde que esta ley se está discutiendo los morfímanos de Cartago tratan de curarse por temor al castigo que se les puede imponer. En vista de esto debe proponer la cámara a que la cura sea radical y esos desgraciados vuelvan a ser miembros útiles a la sociedad.  
En votación fué aprobada.  
A las 4 y 45 se suspendió la sesión.

### CRONICA

**Se nos ha favorecido con la siguiente escuela:**  
Carolina v. de Tourret, tiene el honor de participar a Ud. el próximo enlace de su nieta Julia, con el señor don Juan Rafael Escalante.  
San José, diciembre de 1906.  
Agradecemos la atención, deseando para la futura pareja dicha eterna.  
**Costa Rica progresa.** Traube, el infatigable obrero, va a establecer fabricación de papel y de botellas.  
**Nos parece incorrecta** la costumbre de varios comerciantes, de medir las cintas y encajes en el brazo, en vez de hacerlo en la vara, pues esa medida no es exacta, como que unos tienen los brazos más cortos que otros y ó pierde el comprador ó el vendedor.  
**La policía** debiera castigar duro a los niños que se entretienen en manchar con tiza y carbón las casas recién pintadas.  
**Se ha fundado** en Puntarenas un Club de Amigos para distracciones sociales.  
**Hoy será la primera** retreta por las cuatro Bandas en el Morazán.  
Don Ercole Canossa ha regresado al país, según vemos en el movimiento marítimo. Lo saludamos.  
**Muchas familias** de provincias y de los puertos se han trasladado a esta capital a pasar las fiestas; así es que serán muy animadas.  
**La función del circo** Aguilá Milanesa nos gustó bastante, principalmente el caballito tan bien enseñado. Eso sólo vale la pena ir al circo.  
**Por el Parque Morazán** fué trasladado el carrusel.  
**Los señores don Pedro y don José Acosta**, han pedido una maquinaria para la elaboración de chocolate.  
**Ayer a las ocho** de la mañana, se distribuyeron uniformes nuevo a la Banda. Es casi igual al anterior, aunque de mejor hechura y género, también la presilla es distinta.  
**Correos.** El lunes sale correo para Antillas, vía Estados Unidos; para Europa y Estados Unidos y Cuba, vía New York y para Jamaica.  
**Vapores.** Mañana llegará a Puerto Limón el vapor Imperator vía New Orleans y sale en la tarde por la misma vía.  
**De 74 sacos** de correspondencia llegados de Limón sólo han mandado a la administración de general de correos.  
**Don Benigno Suárez**, padre de nuestro estimado amigo D. Casimiro Suárez, falleció en Riveras, Asturias, el tres de este mes. Sentimos mucho la desgracia de nuestro amigo y enviamos

sentido pésame a él y su apreciable familia.  
**El primero de enero** se jugará sin falta la Lotería del Asilo Chapul.  
**Dicen** que para las fiestas cívicas se permitirá tener abiertas las cantinas hasta las 12 de la noche.  
**Hot eles Imperial.** Entradas el 27. Mr. J. M. Ruiz y Mr. James Roach, de Montreal, J. de P. Amador, de Puntarenas, Mr. F. eleter y esposa, Mr. B. T. Allen, Zacarías Chevez, H. L. Tubel, Jhon Bresle, A. Brunetti, C. B. Lindo, León Lindo, de Limón.  
El 28 Roberto Campabadal y Alfredo Volo de Cartago.  
Internacional.—Día 27.—Adán Rodríguez de Turriaba, Juan Maison de Limón y José Piana de Italia.  
**La directiva** que regirá el CLUB SPORT JOSEFINO durante el primer semestre del próximo año, quedó organizada del siguiente modo:  
Presidente, Oscar Pinto  
Vice-presidente, Eduardo Castro  
Secretarios, Ricardo Carranza, Claudio Montealegre  
Tesorero, Roberto Quirós  
Vocales, Ber nardo Jiménez, Walter Siebe, Carlos Collado  
Fiscal, Roberto Pinto  
Capitanes de foot-ball, Alberto Brenes Mora y Enrique Brenes Mora  
Capitán de base-ball, Oscar Esquivel

**Si quiere usted** tomar un sabroso cóctail vaya al Aguilá de Oro de don Napoleón Soto.  
**Don Ramón Castro** vino ayer a Puerto Limón de regreso de su viaje por el exterior. Lo saludamos afectuosamente.  
**El correo se cerrará** en los días 30 y 31 de diciembre y el 1º de enero a las 3 p. m.  
**Don Mariano Jiménez R.** vendió la sucursal de la nueva Botica a su hermano don Elias Jiménez R.  
**El señor agente 2º principal** de policía, recuerda al público el artículo 519 del Código Penal para que no lo olviden en las fiestas cívicas, dice así: Sufrirá la pena de arresto en sus grados medio a máximo ó multa de diez a cien colones, el que asistiendo a un espectáculo público, provocare algún desorden ó tomare parte en él. Además advierte que será penado con multa de cinco a veinticinco colones el que durante las fiestas lanzare gritos ó usare tomizadores ó aparatos análogos para arrojar líquidos a las personas.

**Corre de Justicia.** Ayer no se votó ningún asunto.  
**Don José Piana**, ha regresado al país. Viene de paseo. Lo saludamos afectuosamente.  
**Recordamos** al público, que en los primeros quince días de enero deben pagarse los impuestos municipales.  
**En el General,** no hubo un sólo juzgamiento por la policía. ¡Bien por la moralidad!  
**Precios de mercado.**—Por libras: azúcar de 1º a 25 céntimos, café de 1º a 25 céntimos, de 2º a 20, arroz de 1º a 15 céntimos, de 2º a 2 libras por 25, cacao matina a 70 céntimos, sal marcuilla a 10 céntimos y 3 por 25, sal criolla 2 libras por 15 céntimos, manteca chicharrón a 45 céntimos, frijoles blancos a 15 céntimos, queso 1º a 50 céntimos, de 2º a 45 céntimos, mantequilla a 1 colón 10 céntimos, frijoles negros a 90 céntimos papas a 45 céntimos y maíz a 30 céntimos cuartillo.  
**Nuestro estimado amigo don Gustavo Ortega** se fué para una finca de la línea de Limón a trabajar; en breve se llevará a su señora y los niños.  
Le deseamos prosperidad.  
**Don Juan Morson**, empleado de La United Fruith en Limón, está en esta capital de paseo. Le presentamos atento saludo.  
**Don José Corrales**, ha dejado de ser Inspector de tranvías, puesto que desempeñó a satisfacción del público y de la misma empresa, como lo comprueba la carta de recomendación extendida por Mr. J. Graf, actual Superinten-

dente. El señor Corrales debe estar satisfecho de haber sido un empleado cumplido, por lo que le enviamos nuestra felicitación.

### No confundir

*Emilio Artavia*, el legítimo, el auténtico, el mismo en persona, se encuentra ahora, asociado con el conocido maestro Higinio Carmona, establecidos en la calle central, sur, frente a la Botica del Comercio, entre el "Siglo Nuevo" y el Cuartel Principal.  
Ojo! Tenemos calzado para todos los bolsillos, desde C. 4-00 el par. Ordenes acompañadas de su importe, se despachan libres de todo gasto a cualquier parte del país.

### De Esparta Por telégrafo

Van 9 partidas; todas ganado bueno, también doscientos cincuenta (250) flacos y cien (100) vacas para la United Fruit.

Corresponsal

### Cables

#### Italia

Roma, 27.—Informes recibidos por el Vaticano demuestran que han mejorado las probabilidades de éxito del partido del centro alemán, en las próximas elecciones y que hay seguridad de un arreglo, de un advenimiento con el gobierno, antes de verificarse las elecciones.  
La cima del Vesubio, cubierta de nieve, produce gran efecto. Se teme que al derretirse ocurra otra erupción.

#### Gran Bretaña

Londres, 27.—Continúa una gran tempestad de viento y nieve por todo el reino, causando grandes daños y naufragios.  
Londres, 27.—El corresponsal del Telegraph en Roma dice que se está levantando un sentimiento muy hostil contra Merry del Val. Se ha inaugurado un movimiento para conseguir su remoción por cuyo medio se espera hacer un arreglo con Francia, cosa imposible mientras Merry del Val permanezca en Jamaica  
Kingeton, 27.—Se fué a pique un pailebot pereciendo 16 personas.

### El Jabón Iristena de Mme. J. Le Fevre

Conserva la Belleza y losanía juvenil de la tez; superior para el Rostro; delicioso para el Baño; Sin igual para el cabello; rico para afeitarse; inmejorable para bañar los bebés

Las damas y caballeros de refinadas costumbres que se complacen en tener primorosa complexion aprecian en alto grado el Jabón Iristena. Especial para limpiar, purificar y estimular los poros; vivifica el cutis, le pone suave, firme y ligeramente sonrosado.

El único jabón que se adapta científicamente a la complexion.  
Ciertas constituciones femeninas son tan delicadas; su sensibilidad nerviosa es tan intensa que la brisa más suave las hace estremecerse; un contacto sutil las ocasiona profundas sensaciones. Un jabón alcalino sería para esas naturalezas como las gotas electrizadas que dejan caer las nubes de una tempestad y que corren y deshojan la arboleda, manchan y matan las flores y los azahares del forestal.

Para el lavado cotidiano de esas bellezas, un jabón sin sustancias minerales que proporcione al rostro el busto, la espalda, las manos, etc., una loción verdaderamente agradable, un baño casi de leche que deleite al organismo y a la sensibilidad nerviosa, que calme la irritación epidérmica y que por sus cualidades balsámicas tonifique y refresque la piel; que obre como preservativo contra la marchitez y las manchas del cutis y le conserve su tersura y su lozanía, cuyo atractivo es el encanto de una salud llena de vida. Para esas mujeres es para quienes he preparado mi Jabón Iristena.

Desde un principio procuré darle bases realmente científicas y a ese fin he elegido las sustancias más higiénicas para conservar y embellecer la piel, combinándolas con esencias de exquisitas flores. Aseguro que es el mejor jabón que se conoce. Refresca, tonifica, suaviza y deleita.—Precio: C. 1-00.  
Soy única propietaria de la fórmula, y para evitar falsificaciones de los imitadores siempre dispuestos a apoderarse de valiosos descubrimientos, exijase con cada pastilla la circular que lleva mi autógrafo.

Departamento Hispano Americano  
Núm. 1,208, Chestnut St.  
Filadelfia, Pa., Estados Unidos de Norte América.

Josephine Le Fevre

De venta en las Farmacias de los señores Hermann y Zeledón, San José, y de A. F. Pirie & Co., Cartago.



# Robert Hermanos

ALMACEN DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA

PARA NOCHE BUENA Y FIESTAS

Siempre barato

Todo bueno



Ternos de casimir para hombre, hechura esmerada de modas, en casimires negros de colores y novedad de.....  
 Ternos en casimires negros para juvenes de.....  
 Vestiditos de casimir para niños gran variedad de estilos de.....  
 Vestiditos de algodón para niños, colores firmes y diferentes calidades desde.....  
 Vestiditos de lino para niños especiales para verano, hechura moderna desde.....  
 Sobretodos para niños desde.....  
 Pantalones casimir para hombres inmenso surtido en calidades y colores hechura de moda desde.....  
 Sacos de casimir para hombres desde.....  
 Chalecos de pique, colores fantasía y blancos para ceremonias, hechura esmerada desde.....  
 Macferlanes forrados en seda desde.....  
 Sobretodos desde.....  
 Smokings, para hombres y niños  
 Fracs y levitas  
 Trajes completos de algodón y de lino, especiales para la temporada veraniega, así como sacos cazadores ó pantalones separadamente

Ct 15 á 30 Sombreros de lana, fieltro y paja para hombres y niños desde 0.75  
 9 á 20 Gorritas y boinas para niños  
 4 50 Camisas blancas y colores modernos, aplanchadas, con pliegues y sin pliegues, sin cuello.  
 2 50 Idem de lana, hilo, asedadas, etc., propias para campo  
 4 75 Corbatas desde 10 céntimos á tres colones. Gran variedad en formas, calidades y colores. (Hay una existencia de muy 1000 docenas).  
 4 50 Perfumería.—Extractos, lociones, aguas de tocador, dentífricos, etc., de las casas de Hautbigaut, Lherterrie, Pirvo Roger, & Gallet, etc.  
 5 00 Joyería para niñas, aderezos, pulseras y argollitas de oro. Broches, último estilo, de plata dorada. Botones, mancuernillas y gemelas.  
 3 75 Cuellos y puños.  
 33 Bastones desde 1 á 10 colones.  
 20 Pañuelos surtido completo en algodón, seda y lino; blancos y de color.  
 Camisetas, calzoncillos y medias, para hombres, de algodón, hilo de Escocia y lana.  
 Id. id. id. para niños.  
 Tirantes y fajas, para hombres y niños.

ARTICULOS DE VIAJE: Maletas, carrieles, portamaletas, mantas, fuetes, polainas, capas de hule, etc., etc.

JUGUETES: Véanse los de esta casa primero. PRECIOS REDUCIDOS. Artículo todo escogido con gran cuidado

A nuestros clientes de provincias remitimos libre de gastos todo artículo de nuestro ramo cuando con la orden se remita el importe. Nuestro lema es vender barato, para vender mucho

## LA CONSTANCIA

Gran fábrica de siropes, compote, gotas emargas, sirope de curacao, especial para niños y adultos. Se garantiza mucho gusto y prontitud en el despacho. Todos los artículos que se despachan se garantizan. Calle 6<sup>a</sup> Sur, frente á don Luis Cruz Meza.

### FACIL

de tomar, porque es dulce, limpia, pura y agradable al paladar

### FACIL

de digerir porque contiene Guayacol é Hipofosfitos, Guayacol previene fermentación y aumenta el flujo de jugos gástricos y ancreáticos.

### FACIL

de asimilar, porque como es altamente nutritiva y facilmente digerida, se convierte prontamente en sangre y ayuda á recuperar los órganos atenuados y gastados tisús del cuerpo. Estos esenciales hacen

# Ozomulsion

MARCA DE REGISTRO

la emulsión científica de Aceite de Hígado de Bacalao, mas valiosa que jamás se há preparado. Es un rico líquido alimento tónico, poderoso como nutriente, y reedificante de hueso y tisús. Entra directamente en la sangre y dá resultados positivos. Forma buena sangre saludable más pronto que cualquier otro remedio. Nutre refresca y recobra las gastadas energías del Sistema. Da al paciente una sensación de liviandad y remueve toda depresión y melancolía.

Es la Clase que recetan los Médicos para

Resfriados, Tós, Tisis, Bronquitis, y todas las Afecciones pulmonares; Anemia, Escrófula, Debilidad general, Diminución de Carnes y todas las enfermedades atenuantes.

## Avisos de actualidad

### Piezas, piezas

A precio módico y con servicio interior se alquilan en la casa N.º 50 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa que fué de don a Remigia de Garcia

### "El Bosque"

Aviso á mi clientela y al público en general, que trasládó mi establecimiento de noceros y pulperia que tengo en este barrio, á la esquina sudoeste de la plaza de San Juan.

San Juan, diciembre 14 de 1906.  
 JESUS MAKINO.  
 15-V.

### Poder generalísimo

Por escritura pública otorgada ante el notario Lic. don Luis Cruz Meza, he contenido poder generalísimo á mi esposo Juho Moya Sanchez.

Las personas que tengan negocios conmigo deben entenderse directamente con el. Cartago, noviembre de 1906.  
 ROSAURA DE MOYA

### Vendo

Una buena casa situada á 150 varas al sur del Parque Central.

OFICINA. JOAQUÍN LLINAS.

San José, Diciembre de 1906.

**Pildoras del D' Cronier**  
 CON YODURO DE HIERRO y QUININA  
 TREINTA AÑOS de buen éxito han demostrado la indispensable eficacia de estas Pildoras que contienen todos los elementos de la representación de la sangre.  
 EL YODURO DE HIERRO y de QUININA por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento mas activo contra los DOLORES DEL ESTÓMAGO, la CLOROSIS, la ANEMIA la PÉRDIDA del APETITO, la EXTERIACIÓN, el EMPOBRAMIENTO de la SANGRE, las EXTERIACIONES ESCROPULOSAS, etc.  
 DEPÓSITO GENERAL:  
 7, rue (calle) Grenelle-St Germain, Paris  
 Depósito en Costa-Rica:  
 D. DON PANFILO VALVERDE.

Im. PATRIA

## FUNERARIA

La venta de ataúdes de Erique Azofeifa, situada en la calle novena Sur, contigua á la Plaza de Ganado, se propone garantizar á su clientela y al público en general que no hay en esta ciudad otra funeraria que venda más barato, pues cuento con un variado y completo surtido, y para la convicción de sus favorecedores pone á la vista pública sus precios que por lo bajos no admiten competencia.

### ATENCIÓN

Cajas mortuorias de colones 50 á colones 100.  
 Ataúdes charolados de colones 20 á colones 30  
 Ataúdes forrados de negro de colones 6 á colones 16  
 Ataúdes blancos de 150 colones á 25 colones  
 Servicio de exequias y mesa gratis.  
 Estos serán precios fijos y al contado.  
 Servicio á toda hora.  
 Además de lo concerniente á funeraria, también se hace cargo de todo lo relativo al ramo de carpintería.  
 San José, noviembre 7 de 1906

## Juan J. Araya

AGRIMENSOR  
 Calle 10a N—No. 266.

## RESTAURANTE NOLUIS

—FRENTE A LA CASA DE DON FEDERICO TINOCO—  
 contigua á Mr. Knefel, cerca del Balco de Costa Rica.  
 A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas atiende órdenes á domicilio, se hace cargo de balquetes, PIC NICS y cafés. Cenas todas las noches.—Servicio á la carta. Salón reservado para familias.

## Fincas

En buenas condiciones se venden dos fincas de montaña y pastos situadas en Piedras de San Ramón. Para informes en San José con el Sr. don GUILLERMO STEINBERG, y en Atena con VIRGLIO ALVARADO.

## LIBRERIA Y PAPELERIA

—DE—

Iglesias Hermanos  
 Calle Central N. Apartado 170

Todas las semanas se reciben obras nuevas, las que vendemos más baratas que en ninguna otra parte. Gran surtido de estampas de todos tamaños, libros en blanco de todos precios, papel de diferentes clases, objetos y útiles de enseñanza, etc. etc. Especialidad en suscripciones á revistas de todas partes.—Literatura, Modas, Artes, Agricultura, Música y Actualidades.